

# Alemán: Primera y segunda Lengua extranjera

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES

---



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación del alumnado se realiza de forma continua a lo largo del curso académico calificando el resultado del trabajo individual, en parejas y en grupo ya bien sea oral o escrito, en el aula y en casa. Y recogerá, por tanto, los resultados del aprendizaje a lo largo de todo el curso teniendo en cuenta la progresión del alumnado de manera objetiva: cómo evoluciona, las habilidades y destrezas que adquiere y desarrolla, entre otras.

Para constatar la adquisición de las cinco competencias se realizarán igualmente diferentes pruebas una vez finalizada una unidad didáctica y antes de finalizar cada evaluación. La nota se sumará a la adquirida en el aula como a continuación se detalla:

### 1.- Schriftliche Leistung / trabajo escrito

Compresión auditiva	15 %
Comprensión lectora y estructuras gramaticales (Sprachbausteine)	20 %
Expresión escrita	15 %
TOTAL	50 %

### 2.- Mündliche Leistung / trabajo oral y trabajo en el aula

Expresión oral en el examen (prosodia, vocabulario, estructuras, interacción...)	15 %
Trabajo en el aula, deberes y cuaderno	15 %
Tests de las unidades didácticas	20 %
TOTAL	50 %

# CALIFICACIONES ALEMÁN: PRIMERA Y SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

---

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El aprendizaje de una lengua no se concibe como una adquisición de conocimientos estancos sino que se realiza de forma progresiva. Por tanto, las evaluaciones no superadas se aprobarán automáticamente si el alumno aprueba la siguiente.

Si finalizada la tercera evaluación algún alumno tuviese una calificación por debajo del 5 podrá realizar una prueba con la misma estructura y características de los exámenes de evaluación.

## PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Aquellos alumnos que no superen en junio la asignatura realizarán una prueba extraordinaria en septiembre con una estructura igual a la de los exámenes realizados y en el que se evaluarán los contenidos impartidos a lo largo del curso académico.

## ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

Aquellos alumnos o alumnas que tengan la materia pendiente del curso anterior se les realizará un seguimiento de su evolución, interés y superación de los contenidos desarrollados en el aula durante las tres evaluaciones. Si finalizado el curso académico el alumno o la alumna obtiene una calificación positiva aprobará el curso anterior y en caso de tener un informe negativo el alumno o la alumna realizará una prueba adicional al término de la tercera evaluación. Si el alumno o alumna no cursara la materia durante el presente curso académico se le entregará una serie de ejercicios con los contenidos principales de la materia y podrá realizar una prueba escrita para superar la asignatura.

Si hubiera algún alumno o alumna que cursara la asignatura sin haberlo hecho en el curso o los cursos anteriores, podrá acceder a éste tras realizar una prueba que certifique su adecuación al nivel y siempre y cuando el resultado sea positivo. Igualmente, si el alumno o la alumna reúne las condiciones necesarias certificando el nivel requerido con las actividades realizadas en el aula podrá cursar la asignatura. (ver Artículo 15 de la Orden EDU/363/2015 de 4 de mayo y el artículo 33 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre).